

Quito, 14 de Abril del 2020

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Accionistas
GRAFICSOLUTION
S.A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario de GRAFICSOLUTION S.A. he practicado un análisis de la información presentada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2019, en virtud de lo cual puedo emitir los siguientes comentarios:

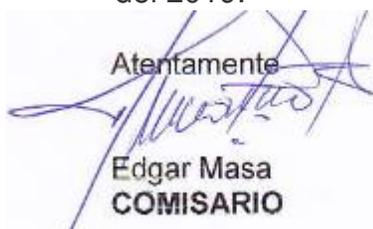
Llevar a cabo este análisis financiero permite descubrir las debilidades y puntos fuertes que puede haber en una empresa es inaplicable dado que no han existido movimientos económicos en el periodo mencionado.

Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que los Estados Financieros han sido presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y muestran razonabilidad en sus cifras.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrán eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, de la Administración de GRAFICSOLUTION S. A. y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Es todo cuanto puedo informar en relación al análisis de los Estados Financieros de la compañía Graficsolution del 1 de enero al 31 diciembre del 2019.

Atentamente

Edgar Masa
COMISARIO